



DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.
601 - Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
AV CUAUHEMOC 1236 SANTA CRUZ ATOYAC
ALCALDIA BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO
C.P. 03310 MEXICO
R.F.C. DDM840626PM2
Tel 91-83-03-00

FOLIO FISCAL		
89aa3b19-8f8e-4911-abb8-840d5c419fd0		
TIPO COMPROBANTE	SERIE Y FOLIO DE LA FACTURA	
Ingreso - Factura	PWA236	
EJECUTIVO DE VENTAS	CLIENTE	CONTRATO
27 - DIRECTO	3492	
LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN		
Ciudad de México, 2018-12-17T18:01:44		

CERTIFICADO DEL EMISOR	CERTIFICADO DEL SAT	MONEDA	USO CFDI	FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
00001000000404566657	00001000000408254801	MXN	G03-Gastos en general	2018-12-17T18:02:25

CLIENTE: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
R.F.C. SCJ9502046P5
DOMICILIO: JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2
COLONIA: CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO
CP: 06060
ALCALDIA O MUNICIPIO: CUAUHEMOC
ESTADO: CIUDAD DE MÉXICO
PAIS: MEXICO

ORDEN INTERNA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	% DESC	P. UNITARIO	IMPORTE
16827	82101603 BANNER EN LA JORNADA ON LINE FECHA DE PUBLICACION: DEL 10 AL16 DE DICIEMBRE DE 2018 GUIA DEL ANUNCIO: SENTENCIAS DE LA SCJN EN INTERNET DOBLE CUADRADO 300 X 180 ANUNCIO PUBLICADO EN LA JORNADA ON LINE ORDEN DE INSERCCION NUM: 263	1.00	SERV-E48		51,450.00	51,450.00

Forma de Pago	Método de Pago
03-Transferencia electrónica de fondos	PPD-Pago en parcialidades o diferido

OBSERVACIONES:	EFFECTOS FISCALES AL PAGO
----------------	---------------------------

"Por este documento reconocemos deber y pagaremos incondicionalmente a la orden de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. la cantidad de \$_____, la cual será pagada en un plazo de ____ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad la misma causará un interés del 3% (Tres por ciento) mensual, hasta su total liquidación, cantidad que es independiente de los demás astos legales que diere lugar el juicio respectivo; este pagará forma parte de una serie de títulos que a falta de pago puntual de este documento se tendrán por vencidos automáticamente todos.

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación y punto II.2.23.3.8 de la primera resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2010 sus anexos 1-A y 20, así como con la normatividad fiscal vigente, el cliente se entenderá notificado de la presente factura, una vez que recibe el archivo xml por correo electrónico."

Lo anterior por el importe del Servicio que hemos recibido a nuestra entera satisfacción y que ampara la presente."

Ciudad de México, a __ de _____ de 2018.

Cantidad con Letra:

CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

Si paga con cheque, deberá ser No negociable y expedirlo a favor de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., o depositar en la Cuenta de Concentración Inmediata Empresarial Bancomer CIE 35385, referencia 9999-4 o depositar en Banamex Suc. 136 Cuenta 4173705 Ref. 9999-53 Favor de reportar el depósito al buzón cobranza@demoslajornada.com.mx

CUENTA PARA TRANSFERENCIAS BANCARIAS
CLABE: 012 180 00443276198 6
BANCO: BBVA BANCOMER, S.A.

SUBTOTAL \$	51,450.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA 16% \$	8,232.00
TOTAL \$	59,682.00



SELLO DIGITAL DEL CFDI

j16WyrW0/uW95R/7wCg50Vkv/akSF2zV9WEaaG+HEpMyIldUku6NwCeOlt3eytJAWi8acdQ31oarzhvd23QVR/zschN0XncglvEj/NfSuoO7RCc3huTMyjFZmc2jZ8rohob0cWJltO84/yqgmyRi9cz1RO
RauUc0sEeceY7DMOFKsXQFqFk21ZXIsOxb0n0W6p/oKZH1u/A+4vi/EeQglD6ts7tOa3s131R/0ku5Ex9tCpIj43RUBMo3gYAN01kV2yAly6MW4r4XWWhMZL6QPsM0f5kdxVU+VgwBXlg/DCQGqPlzmf
+22eO9yRGcpCij1tUAgDWmlZBepH9Tqnog==

SELLO DIGITAL DEL SAT

hlpzZvT9O4Suj1xlfSPz90EM4CybikaUocmSteNv7OZQJP80UA0nJoe8rTHksW8Et4TM6Hc98r1zEolrQj3AG6Csuylug4njccWovpwcqCUP32Vsieb7GUsOBj9XJvFM7NfxnW+KobMdJ+/w3pl8IGVibeX
y90fuTxRuUcKObb+nsS6H31UiYYRRBkJgswQQ7Y3d61CkEUnWdrHIQkB1sO2W6YlI8FwL6qZE+jW588rDPyoybtSjpMfjrcfFURhJH5OCvc2880o2Ph7z1+2whOfGZAYIm6biidWryGs74S4RBgXsl1F
NCTEHcwglXlc6+UoVBb0OQKJe+EoMEJA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|89aa3b19-8f8e-4911-abb8-840d5c419fd0|2018-12-17T18:02:25|LSO1306189R5j16WyrW0/uW95R/7wCg50Vkv/akSF2zV9WEaaG+HEpMyIldUku6NwCeOlt3eytJAWi8acdQ31oarzhvd23QV
R/zschN0XncglvEj/NfSuoO7RCc3huTMyjFZmc2jZ8rohob0cWJltO84/yqgmyRi9cz1ROAUUc0sEeceY7DMOFKsXQFqFk21ZXIsOxb0n0W6p/oKZH1u/A+4vi/EeQglD6ts7tOa3s131R/0ku5Ex9tCpIj43
RUBMo3gYAN01kV2yAly6MW4r4XWWhMZL6QPsM0f5kdxVU+VgwBXlg/DCQGqPlzmf+22eO9yRGcpCij1tUAgDWmlZBepH9Tqnog==|00001000000408254801|

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET 3.3

- CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN: www.jornada.unam.mx/avisodeprivacidad/